

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2022.**

A las diez horas con seis minutos del trece de mayo de dos mil veintidós, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que pone a consideración de las partes, las preguntas elaboradas por el Órgano Colegiado de Orientación e Intermediación, que serán motivo de la consulta a la comunidad indígena wixárika de San Sebastián Teponahuatlán de Mezquitic, Jalisco, en relación con los aspectos cualitativos y cuantitativos de la administración directa de los recursos que reciban por conducto del ayuntamiento.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Gracias María. Buenos días a las integrantes de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las representaciones partidistas y a la secretaria técnica de este órgano, que participan el día de hoy en términos de la convocatoria de fecha 11 de mayo de 2022, y siendo las 10:06 diez horas seis minutos del 13 de mayo del año en curso, iniciamos la segunda sesión extraordinaria, la tercera del dos mil veintidós, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

En ese sentido, le solicito a la secretaria técnica que verifique la asistencia a la presente videoconferencia y si hay quórum legal, haga la declaratoria correspondiente

**Secretaria Técnica María Rosas Palacios:** Con mucho gusto consejera presidenta. Doy cuenta, que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de las representaciones, propietarias y suplentes, de los partidos políticos, nacionales y locales, el día 11 de mayo del año en curso, se convocó oportunamente, a quienes integran esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y el documento relacionado con el único tema a tratar en la presente sesión.

Participan en esta videoconferencia:

**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral integrante;  
**Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante;  
**Zoad Jeanine García González**, consejera electoral presidenta de la comisión;  
**Enrique Velázquez Aguilar**, representante del Partido Revolucionario Institucional;  
**Jorge Arturo Villa Hernández**, representante del Partido de la Revolución Democrática;  
**Oscar Amezcuita González**, representante del partido Movimiento Ciudadano;  
**Ana Teresa Rodríguez Yerenas**, representante del partido HAGAMOS; y  
**Enrique Lugo Quezada**, representante del partido FUTURO.

Así como su servidora, **María Rosas Palacios**, secretaria técnica.

En tal virtud, doy cuenta que se encuentran presentes las tres consejeras que integran la comisión y cinco representaciones partidistas, así como la de la voz con el carácter de secretaria técnica. Hay quórum presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Por lo tanto, le solicito a la secretaria técnica que continúe con la sesión.

**Secretaria Técnica María Rosas Palacios:** Consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de quienes integran la comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura del documento a tratar en el orden del día. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Está a su consideración el orden del día, así como la solicitud de dispensar la lectura del documento que fue previamente circulado.

Tienen el uso de la voz.

No habiendo intervenciones, le solicito a la secretaria técnica que en votación económica, pregunte a las consejeras integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Secretaria Técnica María Rosas Palacios:** En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura del documento relacionado con el único punto de este orden del día. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
<b>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</b>	✓		
<b>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	✓		
<b>Lic. Zoad Jeanine García González</b>	✓		
<b>Total</b>	<b>3</b>		

Aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Para continuar con la sesión, le solicito que dé cuenta del único punto agendado en el orden del día.

**Secretaria Técnica María Rosas Palacios:** Con mucho gusto.

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que pone a consideración de las partes, las preguntas elaboradas por el Órgano Colegiado de Orientación e Intermediación, que serán motivo

de la consulta a la comunidad indígena wixárika de San Sebastián Teponahuatlán de Mezquitic, Jalisco, en relación con los aspectos cualitativos y cuantitativos de la administración directa de los recursos que reciban por conducto del ayuntamiento.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Por favor, le solicito que de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Técnica María Rosas Palacios:** Con gusto. Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

**Primero.** Se pone a consideración de las partes involucradas, las preguntas que serán objeto de la consulta para definir los aspectos cualitativos y cuantitativos de la entrega de los recursos económicos por parte del ayuntamiento de Mezquitic a la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuatlán para su administración directa, misma que tendrá verificativo el 11 de junio de 2022 a las 12:00 horas en el lugar en que se ubica dicha comunidad.

**Segundo.** Notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva, el presente acuerdo al Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, a la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán por conducto de sus comisionados y autorizados; licenciando Óscar Bautista Muñoz; licenciado Joel Chino López; licenciado Carlos Chino López; y/o Ubaldo Rentería Regino, así como a la Defensoría Pública Electoral de Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Comisión Estatal Indígena, para que dentro del plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos de que, de no haber observación alguna, esta comisión propondrá al Consejo General que se apruebe el cuestionario en los términos del considerando VI.

**Tercero.** Infórmese por conducto de la Secretaría Ejecutiva de la emisión del presente acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como parte del cumplimiento a la sentencia emitida en el juicio de la ciudadanía, expediente SG-JDC-35/2019.

**Cuarto.** Se instruye a la Dirección del Secretariado, haga del conocimiento el presente acuerdo a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral para los efectos legales conducentes. Es cuanto.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Antes de poner a consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa, me voy a permitir hacer la propuesta de agregar una pregunta que ya ha sido incluso consensuada con las consejeras Claudia, con la consejera Silvia y, con el resto de quienes tenemos derecho a voz dentro del Consejo General y esta se anticiparía al resto, es decir, se está proponiendo en el acuerdo que sean cuatro, esta se colocaría en el número uno e iría en los siguientes términos:

¿Fueron informados de los aspectos relacionados con la transferencia de responsabilidades de la administración directa de los recursos económicos que le corresponden a la comunidad como son: el porcentaje de recursos, las personas que lo administrarán, la forma y tiempos en que serán recibidos, y las responsabilidades de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia?

Dicho esto, está a su consideración este proyecto de acuerdo que como lo platicamos en la sesión anterior de este órgano, son actividades con las que estamos dando cumplimientos a la resolución de la Sala Regional Guadalajara en el expediente SG-JDC-35/2019, y que tenemos previsto que con la última mesa que se celebrará el día once de junio de dos mil veinte (dos mil veintidós), a las doce horas, en la propia comunidad de San Sebastián Teponahuatlán, se concrete o culmine la consulta previa e informada que nos ordenaron a dicha comunidad, una vez que ellos han solicitado la administración directa de los recursos que le corresponden y que serán transmitidos por el ayuntamiento.

No veo intervenciones, en ese tenor, le solicito a la secretaria técnica que en votación nominal consulte a las consejeras integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo que se propone, con la adición que ya se señaló.

**Secretaria Técnica María Rosas Palacios:** Con mucho gusto. En votación nominal pregunto a las consejeras electorales el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

**Consejera electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** a favor.

**Consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista:** a favor.

**Consejera electoral, presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** a favor.

**Secretaria Técnica María Rosas Palacios:** Aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria técnica. En virtud de que no hay más asuntos enlistados en el orden del día, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día trece de mayo del dos mil veinte (dos mil veintidós), damos por concluida esta sesión.

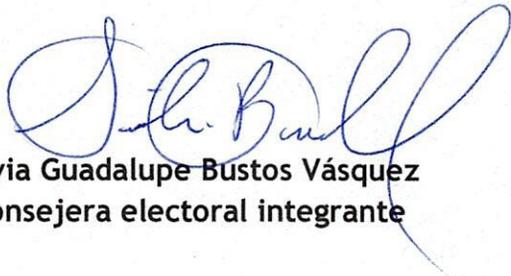
Agrdezco la presencia de mis compañeras, las consejeras electorales, de la secretaria técnica, y por supuesto de cada una de las representaciones que nos acompañan el día de hoy. Que tengan un bonito día.



**Zoad Jeanine García González**  
Presidenta de la Comisión



**Claudia Alejandra Vargas Bautista**  
Consejera electoral integrante



**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  
Consejera electoral integrante



**María Rosas Palacios**  
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 13 de mayo de 2022. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=Z6p8Mz-iq9M&t=17s> .....